

Prácticas de Ciudadanía en Niñas, Niños y Adolescentes: ¡Ejerciendo nuestros Derechos!

Fortaleciendo la participación infantil y que su voz sea escuchada...

1. Nombre del proyecto: **Prácticas de Ciudadanía en Niñas, Niños y Adolescentes. ¡Ejerciendo nuestros Derechos en San Martín de los Andes!**
2. Nombre de la organización: **Biblioteca Popular Ruca Trabún y Co.Co.NAF.**
3. Número de Personería Jurídica: **1386, Decreto n°3401 del 300998**
4. Dirección postal de la organización: **Leopoldo Rodríguez S/N entre Pérez y Moreno.**
5. Presidente de la organización: **Graciela Rendón**
6. Datos de contacto de la organización (E-mail y teléfono): 294-154-327512 (02972-427951) **consejocomunidadcoordinacion@gmail.com**
7. Sitio web o facebook: **www.infanciayadolescenciasma.blogspot.com.ar**
8. Fecha de inicio de actividades: **3 de julio de 1988**
9. Misión de la organización: **Biblioteca Popular y cumplimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.**
10. **Breve descripción del proyecto:** Este proyecto tiene el fin de efectivizar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, junto a lxs adultxs de distintas instituciones de la ciudad, logrando de políticas públicas inclusivas con sus aportes. En busca de una ciudad amiga de la niñez, la adolescencia y las familias.

Todos ellos son llevados delante de manera articulada por instituciones y vecinos que trabajan a favor del cumplimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, como la Mesa Política de Participación Infantil (MePPI), la Red(h)onda, la Biblioteca Ruca Trabún y el Consejo de la Comunidad para la Niñez, Adolescencia y Familia (Co.Co.NAF.).

11. Cuadro resumen de financiamiento:

	Pesos	Porcentaje
Aporte solicitado	\$ 50.000,00	50%
Aporte propio o de terceros	\$50.000,00	50%
Totales	\$80.000	100%

Coordinador/a Titular del Proyecto

Nombre del o la coordinador/a titular del proyecto: **Mercedes de Alvear,**

Teléfono particular: 02972 410142 / 011-15 4042 2474

E-mail: consejocomunidadcoordinación@gmail.com

Coordinador/a suplente Titular del Proyecto

Nombre del o la coordinador/a suplente del proyecto: **Fernando Sánchez y Francisco Gosso**

Teléfono particular: 02972-427951 / 0294 154 327512

E-mail: consejocomunidadcoordinacion@gmail.com

CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Prácticas de Ciudadanía en Niñas, Niños y Adolescentes. ¡Ejerciendo nuestros Derechos!

Localización del proyecto: escuelas públicas de San Martín de los Andes: primarias: 86, 89, 5, 134, 352, 313,359, 274, 179, 161 y Escuela del Sol; secundarias: CPEM 13, 57, 28, EPET 12 Y 21 y Escuela del Sol. Los Consejos de Niños y Niñas que están ubicados en los barrios Chacra IV, Cordones del Chapelco, Tiro Federal y Vapep 36 Viviendas.

Destinatarios: Niñas, niños y adolescentes de S.M.Andes y adult@s involucradxs:

Consejos de Niñxs ciudadanxs: 45 niñxs que se reúnen semanalmente en 4 barrios de la localidad con 12 talleristas adultxs que coordinan la actividad.

Congreso de niñxs: 700 niñxs de los 4° grados que trabajan el tema en aula y envían 2 representantes de grado al Congreso local. 32 docentes que acompañan en aula y 25 coordinadores del Congreso anual(80 niñxs).

Encuentro de Escuela Bonita: 700 niñxs de los 6° grados que trabajan en aula sobre propuestas y análisis de la Escuela Bonita y envían dos representantes por aula al Encuentro anual (60 niñxs). Todas las escuelas de S.M Andes, 36 docentes que trabajan el aula, 14 miembros de la MePPI que coordinan.

Mundial de Rayuela: Reencuentro de los 6° grados para jugar. Cada grado trae rayuelas inventadas en grupo para presentarla, dibujarla, jugarla en el mundial, regalarla para el Banco de Rayuelas y participar de la selección de 6 rayuelas que pasan a formar parte del Programa "Jugar es nuestro derecho". Actividad que se hace en la vía pública.

Talleres del Buen Trato: 120 Jóvenes de los 3°,4°,5° y 6° años de las escuelas medias se capacitan anualmente para ser coordinadorxs de los Talleres del Buen Trato que se realizan con todas los 1° años mezclados de la localidad, 700 adolescentes, que a través del encuentro, juego y charla son invitadxs a elegir el Buen Trato.

Facilitadorxs de ESI: desde la Red(h)onda y el ISFD N° 3 (Instituto de Formación Docentes) se capacita a 90 jóvenes de los 4°,5° y 6° años de las escuelas medias públicas conjuntamente, para luego coordinar talleres de ESI (Educación Sexual Integral) en su escuela a los 1° y 2° años (1500 adolescentes aprox).

Coordinadorxs de Buen trato: luego siguen participando en los Encuentros Provinciales de Jóvenes Promotores de la Salud, en el Foro Provincial de Jóvenes, Semana de los Derechos entre otras actividades..

Día del Derecho a Jugar: Cada institución y red hace su aporte para que en San Martín el 28 de mayo se juegue. Es muy difícil calcular el número de involucrados porque se gesta desde diversos lugares. Este año registramos mas de 20 eventos con vecinos de todas las edades y con intervenciones callejeras.

Semana de los Derechos: Involucra a todos los niveles e instituciones que trabajan con niñez y adolescencias. Mas de 8000 personas participan activamente en esta semana con eventos por edad en diferentes barrios. Se comparte con la comunidad los resultados de

cada una de las actividades donde han participado los chicos, las chicas y adolescentes: se hace la caminata de los derechos, jornada de 1° infancia, mundial de Rayuela y encuentros culturales.

Biblioteca Ruca Trabún: Involucra a todos los niños y niñas de la Ladera del Curruhuinca, de la Escuela 89 y realiza numerosos talleres para esta población.

Descripción: En San Martín de los Andes, de manera articulada entre varias instituciones que conforman nuestro espacio, se realizan distintas actividades y talleres que tienen el objetivo de facilitar la participación y expresión de las infancias y adolescencias, con el fin de incidir en políticas públicas para construir una ciudad con mirada de niños, niñas y adolescentes, ciudad amiga. Todas estas actividades se realizan autogestionadamente o sumando lo que cada institución puede asumir. EL APORTE CONCRETO DEL COCONAF PARA FORTALECER ESTA TAREA SERA LA COMPRA DE NUEVOS INSUMOS DE AUDIO Y CAMARAS DIGITALES PARA MEJORAR LA AUDICION EN LOS EVENTOS Y ASI LOGRAR UN MAYOR ENTUSIASMO Y PARTICIPACION EN LOS MISMOS .

Fundamentación del problema: San Martín de los Andes , no escapa a la realidad de la mayoría de las ciudades de nuestro país, donde es muy difícil para los niños, niñas y adolescentes expresar sus opiniones sobre sus temas de interés y hacerse escuchar. Este es un derecho que tienen y que es generalmente vulnerado por los adultos, sobre todo por los que tienen poder de decisión en cada comunidad.

Por razones climáticas, la infraestructura necesaria resulta escasa. El CoCoNAF permanentemente viene manifestando su preocupación por la falta de los espacios físicos necesarios y accesibles a todos los barrios en los que lxs niñxs puedan participar. Ej: faltan edificios de escuelas (EPET N° 21, Escuela Integral para adolescentes N° 3, Jardín N° 53, Jardín de Cordones del Chapelco, CPEM de Cordones del Chapelco, etc). Sedes vecinales, clubes (Sarmiento, Chacarita, etc) Biblioteca Ruca Trabún, Culminación del Gimnasio Chacra 2, CIC de Cordones del Chapelco, sede del CoCoNAF...

Las actividades que se desarrollan y presentan en este proyecto buscan incidir en modificar esta realidad, generando encuentros y participación entre los niñxs de diversos barrios y momentos del año en los espacios disponibles. Para ello, en las actividades desarrolladas por el Consejo de la Comunidad para la Niñez, Adolescencia y Familia se hace imprescindible contar con buenas herramientas que faciliten la comunicación en las distintas actividades que promueven el cumplimiento de los derechos a expresarse y ser escuchados.

Muchas veces no se cuenta con esas herramientas, necesarias (equipo de sonido portátil, máquinas de fotos para niñas y niños periodistas, etc.) para poder llegar a los diversos barrios y para el buen funcionamiento de los espacios que se proponen a fin de dar participación y voz a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Esperamos modificar esta realidad con la implementación de este proyecto y seguir favoreciendo los procesos ciudadanos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

Las actividades descritas en el ítem " destinatarios ", quieren ser una respuesta a algunas carencias de las infancias y adolescencias en general en cuanto a : la participación en la vida de sus barrios, los espacios para compartir las problemáticas y presentar soluciones, la revalorización de sus derechos al juego y el esparcimiento, la importancia de que los mismos adolescentes sean los talleristas en actividades para sus pares más pequeños, (ESI), el fortalecimiento de la conciencia colectiva sobre los derechos de los niñ@s (Semana de los Derechos), la incidencia de los diversos talleres en la educación integral de los mismos (Ruca Trabun).

Considerando además que por una parte a veces se les hace difícil participar de las convocatorias, y que por otra esas actividades contribuyen a alejarlos de la iniciación al consumo de drogas, queremos aprovecharlas y disfrutarlas al máximo.

DATOS OPERATIVOS

Objetivo General: Fortalecer los espacios de participación que coordina el CoCoNaf en beneficio de las infancias y adolescencias de San Martín de los Andes, de acuerdo a lo que prescribe la ley 2302.

Objetivos Específicos:

- 1- Proveer de las herramientas adecuadas para una eficaz comunicación en los distintos programas que se realizan durante el año.
- 2- Facilitar los elementos adecuados a los niños y niñas que mediante talleres y actividades periodísticas logran expresar sus conclusiones.
- 3- Fortalecer la red de instituciones que participan en la promoción y coordinación de estos programas.

Actividades

1.-

- a) Búsqueda de información sobre las herramientas adecuadas y pedidos de
- b) presupuestos.
- c) Presentación en OPRI.
- d) Compra de insumos.
- e) Crear un protocolo de uso y responsabilidad de los insumos adquiridos

2.-

- a) Capacitación a Niñxs y Adolescentes para el uso del equipamiento, a cargo de la d Defensoría del Público y Punto Digital de SMA.
- b) Práctica de actividades periodísticas en Congreso de Niñxs (6-09-2018).
- c) Mundial de Rayuelas (15-11-2018).
- d) Semana de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (noviembre).
- e) Seguimiento de Talleres del Buen del Buen Trato .

3.-

- a) Protocolo: consenso y socialización con las otras instituciones que puedan llegar a hacer uso del mismo.
- b) Registro de actividades en las que se utilizó el equipamiento (Biblioteca Ruca Trabún).

Escuela Bonita: Se trabaja a lo largo de todo el año. La MePPI define el eje del trabajo anual, se elaboran las propuestas para las escuelas, se participa de reuniones con directivos, se envía a cada escuela las actividades previas al encuentro, con invitación a todos lo 6° grados de todas las escuelas locales (solo asiste una escuela privada). Luego se realiza el encuentro con los representantes de grado. Con ese material se elabora un documento que es público y se realiza material de difusión. Año 2016: Almanaque con la canción de la Escuela Bonita. 2017: álbum , Escuela Bonita, de figuritas realizadas por los niñxs. 2018 : libro “Experiencias Bonitas” Que se encuentra en elaboración.

Consejos de Niños y Niñas: es un programa que se desarrolla hace más de cinco años. Participan niños y niñas desde los 8 a los 12 años. Hay cuatro Consejos de Niños y Niñas en la ciudad: Chacra IV, Centro, Ladera del Curruhuinca y Cordones del Chapelco. Los chicos participan semanalmente de un encuentro con sus talleritas. Son colaboradorxs de otras actividades: hacen la prensa del Congreso, de Escuela Bonita, de la Semana de los Derechos, del Día del Derecho a Jugar; participan de encuentros y responden a consultas que las autoridades hacen. Han realizado encuentros con los intendentes municipales (J.C.Fernández y programada ahora con la Sra. Brunilda Rebolledo), defensores de niñez (José Luis.L Espinar y L. González), ministro de Ciudadanía (Gustavo Alcaráz) y MePPI, respondiendo a sus consultas con manifiestos que se hacen públicos. Todo el material producido se pasa a la Mesa Política de Participación Infantil que busca la manera de concretar propuestas. Así nacieron los programas “Jugar es nuestro Derecho”, “ Caminos amigables a la Escuela”, “Puntos amigables”, “Día del derecho a Jugar”, “Escuela Bonita” y “Mundial de Rayuelas”.

Talleres del Buen Trato: Si bien es una actividad anual. En el 1° semestre se realizan las capacitaciones a coordinadorxs y los talleres del buen Trato en un gimnasio municipal. A lo largo de 5 días seguidos. Cada día es coordinado por 35 jóvenes y reciben a 5 cursos de 1° año de diferentes escuelas con una propuesta acordada conjuntamente con la Red(h)onda. Es la actividad fuerte. En el 2° semestre se continúa trabajando con los jóvenes coordinadorxs y se hace circular la producción de los talleres en todas las escuelas que participaron.

Congreso de Niños y Niñas: Esta actividad se coordina desde los Consejos de Niños Ciudadanxs, ya que se aborda el tema que ellxs sugieren o les preocupa. Luego las talleristas convocan a colaboradorxs para armar el evento en general. A las escuelas se les informa la fecha en febrero para que lo incluyan en su planificación anual, y empieza a circular la Muestra del congreso del año anterior, luego son invitadas en agosto con temario y actividades previas de aula. El congreso se hace en febrero, es de jornada completa y los niños van con la tarea del aula y sin docentes. Ese día se elabora un manifiesto con los aportes recibidos y se lee en el cierre del mismo frente a autoridades que fueron especialmente invitadas. Con las producciones se realiza una muestra en banners que luego circulan por todas las escuelas. Es una actividad anual que cierra en la Semana de los Derechos cuando presentamos la muestra del año a los congresistas.

Semana de los Derechos: Es una semana intensa del mes de noviembre, es el fruto de los trabajado en el año, sumando un evento musical, caminata y jornada de juego para la 1° infancia. Sin embargo al estar en el cronograma de CoCoNAF a lo largo del año vamos gestionando recursos, eventos y lugares.

Día del derecho a Jugar: Es la primer actividad del año, que cierra el 28 de mayo. Se propone y articula.

Biblioteca Ruca Trabún: Además de las actividades inherentes a una Biblioteca Popular que se encuentra al lado de una escuela primaria pública, se realizan a lo largo del año diferentes talleres para niños y niñas abordando áreas tales como literatura, cuentos, computación, pintura, tallado, de música, coro infantil, entre otros.

Cronograma de actividades

Obj. Especif.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1,	Elaboración de proyecto OPRI	x	x	x	x	x	x										
1,	Compra de elementos.											x	x	x			
1	Creación de protocolo													x	x	x	
2	Capacitación usuarios. Prácticas de uso de equipamiento.														X	X	X
3	Consensuar protocolo																x
3	Registros de uso a partir del mes 4 en cada evento con uso de los equipos.																X....
3	Puesta en marcha del protocolo de uso.																x

3	Coordinación, capacitación y administración de los recursos																
												X	X	X	X	X	X....

FINANCIAMIENTO

RECURSOS HUMANOS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Talleristas coordinadores	y Llevan adelante las actividades propuestas	0	\$ 50.000	\$ 50.000

SUBTOTALS			\$ 50.000	\$ 50.000
RECURSOS MATERIALES				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Equipo de audio completo	Dos difusores activos dos soportes, dos micrófonos	\$ 29.000	NO	\$ 29.000
Tres máquinas fotográficas	Digitales pocket	\$ 11.000	NO	\$ 11.000
SUBTOTALS		\$ 40.000		\$ 40.000
OTROS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL

Insumos de librería e imprenta	Papelería, gráfica, Marcadores, témperas, etc	\$ 10.000	N O	\$ 10.000

SUBTOTALES		\$ 10.000		\$ 10.000
TOTALES		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 100.000.-
PORCENTAJES DE APORTES		50%	50%	100%

EVALUACIÓN

La evaluación del uso de los recursos y de los nuevos aprendizajes adquiridos se realizará al finalizar cada actividad, y otra general de todo el proyecto, junto a Ustedes, al cierre del año, finalizada esta etapa del mismo. Teniendo en cuenta la cantidad de usuarios de los elementos, el desempeño en la tarea, las producciones realizadas y las repercusiones de las mismas.

Al no escuchar bien las consignas y su desarrollo, muchas veces una parte de l@s niñ@s se dispersa, sobretodo en actividades que se desarrollan en grandes salones o al aire libre. Creemos que es importante la observación y percepción en el terreno durante los eventos. A tal efecto, cada vez se harán registros de lo evaluado por la ONC que utiliza el material, que serán presentados en las asambleas del CoCoNaf, midiendo calidad de participación, cantidad de participantes, continuidad en la tarea, producciones realizadas y la responsabilidad en el uso de los equipos (planilla con ítems como : fecha y organización que retira el equipo, reseña de la actividad, fecha de devolución y estado del material, evaluación, observaciones, etc.).

La medición del impacto en cuanto a la asistencia, conducta, desempeño escolar, etc., siempre lo venimos haciendo en las Asambleas luego de cumplidas cada una de las actividades. Las mismas el CoCoNaf las realiza indefectiblemente dos veces cada mes y mensualmente la MePPI (Mesa Política de Participación Infantil), en las que normalmente participan todas las instituciones que forman parte del Consejo (ver en Sustentabilidad) Las evaluaciones por una parte quedan registradas en las actas , y por otra en las planillas de uso y préstamo de los equipos a las instituciones que forman parte del CoCoNaf. Sabemos que el impacto educativo no depende únicamente del uso de los equipos sino de las actividades en sí mismas. Pero sí fortalecen su eficacia.

SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad inicialmente está garantizada por los años de trabajo que se vienen llevando a cabo en red en nuestra ciudad. Este proyecto se inserta dentro de un proceso

en marcha y con su continuidad estaría asegurada. La fortaleza de la red de instituciones, organizaciones sociales y vecinos voluntarios es su mayor garantía, como así también la reglamentación que nos institucionaliza, a través de la ordenanza municipal N° 3457/2000 y modificatoria N° 4947/2003, Creación del Consejo de la Comunidad para la Niñez, Adolescencia y Familia, Ordenanza 10678/15 Creación del Consejo de Niñxs Ciudadanxs y la 11275/16 modificatoria y creación de MePPI.

Integran la Mesa Política de Participación Infantil y el Co.Co.NAF las siguientes instituciones: la Defensoría de los Derechos del Niño y el Adolescente, Supervisión Escolar Primaria, Parque Nacional Lanín, la Municipalidad, el Hospital Ramón Carrillo, la Defensoría del Pueblo y el Ambiente, Ministerio de Ciudadanía de Neuquén, los Talleristas de los Consejos de Niños y Niñas, la Red(h)onda, la Mesa de Primera Infancia, la Biblioteca Ruca Trabún, Lazos Centro de Arte y Salud, Aser, Te Acompañamos.

En cuanto a los fondos que fueron necesarios para llevar adelante las actividades, mencionamos la procedencia: subsidios del Ministerio de Ciudadanía; el festival musical - literario " Variaciones sobre el Amor 2 "; las maratones organizadas por Te Acompañamos (Osc que atiende niñ@s con síndrome de asperger); aportes en mercaderías y prestamos de equipo de audio del municipio o de Aten, como así también materiales y mano de obra para los programas de la MePPI a través de las instituciones que la conforman (" Caminos Amigables a la Escuela ", "Jugar es nuestro derecho" , "Puntos Amigables"; donaciones de varios comercios de nuestra ciudad; cesión de un salón para las reuniones de la Osc " Los Amigos "; cesión de espacios para encuentros : escuelas, Club Lacar y Gendarmería.

También debemos mencionar el esfuerzo económico de much@s de nosotr@s en actividades e insumos que sería largo enumerar : por ej. Gastos en librerías, comestibles para el refrigerio de los cuatro Consejos de Niñ@s Ciudadan@s, traslado de niñ@s a los distintos eventos y talleres. Etc. Ninguno de ellos (los fondos) son fijos.